

Notas y glosas de la actualidad

Propósitos del Gobierno en cuanto a legislación social, económica, administrativa y política para un periodo próximo

Los problemas económicos pendientes.—La reforma electoral.—Proyectos administrativos.—La colaboración de la Ceda y los radicales, base indispensable del programa político del Gobierno

Por FRANCISCO CASARES

Era natural que después del largo interregno parlamentario y tras el intenso periodo que ha constituido el pasado verano, las discusiones políticas se sobrepusieran a todo otro trabajo o preocupación. No es, por ello, extraño que en dos semanas parlamentarias se hayan enlazado tres debates políticos. Tienen estos debates grandes ventajas entre las que destacan dos, de notoria utilidad: la de ser una válvula de escape para las pasiones contenidas y la de fijar ante la faz del país posiciones y propósitos que, desdibujados, pueden producir desorientación perniciosas en la opinión pública. Había, pues, que discutir de política, y se ha discutido. Pero ya es momento de que la contienda termine y que la Cámara se dedique por entero a sus funciones legislativas.

¿Cuáles son los propósitos del Gobierno ante esta etapa que se abre al liquidarse el examen de la pasada revuelta y la deliberación sobre las pugnas de grupos y fracciones? ¿Cuáles son las posibilidades? No parece que brinde el momento un tema de mayor actualidad y hemos procurado inquirir el pensamiento de las personas que llevan actualmente la dirección de la política española para fijar exactamente lo que pudiera denominarse el programa para el periodo que se inicia.

De las respuestas a nuestras preguntas se deduce una preocupación primordial, esencialísima: la de carácter económico. Normalizada la vida política y social del país, ese problema se alza con un volumen que no tienen los demás. Hay que emprender una política económica que restaure mucho de lo que ha quebrado en los últimos tiempos, que señale orientaciones seguras y ajustadas al ritmo de la hora presente y que rectifique la situación actual de desorientación. Hay que realizar una política comercial de tipo inflexible, que llegue a determinar el rendimiento máximo para los productos españoles y la mayor elasticidad posible para la reciprocidad de trato con otros países. Es preciso lograr un presupuesto orgánico que, de una vez, responda a las realidades españolas, tanto en materia de gastos, como en el orden fiscal y en la política monetaria, que ha de ser su obligado complemento. Urge, asimismo, atender al pavoroso problema del paro, que constituye una amenaza constante para el orden social y representa, al mismo tiempo, una funesta situación de desequilibrio económico. Sigue sin resolverse, en su aspecto de fondo, el problema ferroviario, que no tuvo sino una mínima solución en la elevación de tarifas aprobada por estas mismas Cortes. Está pendiente la cuestión de las comunicaciones marítimas, que se articula en un proyecto todavía no examinado en el Parlamento. Hay necesidad de revisar la reforma agraria, que la experiencia ha demostrado imperfecta, y con ella es preciso ultimar proyectos como el de arrendamientos, pendiente todavía desde la anterior etapa legislativa y como el que el ministro de Agricultura ha presentado a la Cámara para proteger a los yunteros y pequeños labradores.

Junto a ese vastísimo panorama económico que ha de cuajar en proyectos y disposiciones que integren toda una trayectoria política intensa, de largo estudio y dilatada preparación, hay otras iniciativas de tipo político que son igualmente urgentes. Ya hemos adelantado en estas columnas algunos propósitos en relación con la labor de carácter social. Complementándola, quiere el Gobierno que las Cortes se enfrenten con otras iniciativas. Una de ellas es la de la reforma electoral. También en este caso, la experiencia ha señalado defectos, imperfecciones. Se han de corregir. La jornada de la que ahora se acaba de cumplir el aniversario fue beneficiosa para las fuerzas que en este momento, como consecuencia, precisamente, de aquel resultado,

ocupan el Poder. Pero es indudable que la ley electoral vigente se hizo pensando en que los tributarios fuesen otros. Tiene una inclinación mayoritaria excesiva. Los mismos partidos que más pusieron en la confección de esa ley, hubiesen tenido otra representación y otra pujanza de haberse hecho de otra manera.

Considera el Gobierno necesaria también, la ley de administración local. La organización municipal española resulta ya arcaica. Muchos de los sucesos que tanto en la esfera social, como en la administrativa, se han registrado en torno a los Ayuntamientos, no se hubieran producido de haber otra estructura. En el mismo terreno político, otra ley, urgente es la de los funcionarios, que ha sido ya precedida por el proyecto de reposición, en el que se reparan las injusticias anteriormente cometidas. Quiere el Gobierno someter a las Cortes el Estatuto de funcionarios, que ya está casi ultimado, y por virtud del cual se dará una mayor eficacia a la función burocrática. En la Magistratura hay que emprender también reformas importantes. Algunas de ellas las ha sometido ya al Consejo el ministro de Justicia y en breve serán puestas sobre la mesa de la Cámara.

Es indudable la necesidad de una revisión a fondo de la obra realizada por el señor Azaña en cuanto a reorganización del Ejército. Aquellas célebres reformas contenían—justo es reconocerlo—cosas buenas, que han representado mejoras positivas. Pero, al lado de ellas, hay otras que al cabo de dos años de aplicación se ha podido comprobar que necesitan ser rectificadas o abolidas. El señor Lerroux ha defendido en diversas ocasiones la conveniencia de unificar todos los servicios relativos a la defensa nacional. La solución dada por el jefe del Gobierno a la crisis que provocó la separación de los señores Samper e Hidalgo ha sido, sin duda alguna, el primer paso en el camino de llegar a esa centralización de servicios. Se habla de un Ministerio único de Defensa Nacional en el que estén comprendidos el Ejército, la Armada, la Guardia Civil, Carabineros y fuerzas de Seguridad y Asalto. El Estado Mayor Central que, según nuestras impresiones, va a ser puesto en manos expertas y de gran capacidad en los problemas militares, estudiará y preparará un proyecto que dé forma a la iniciativa del presidente del Gobierno. He aquí otra ley de grandes dimensiones que las Cortes han de estudiar.

Quedan otros muchos problemas. De algunos de ellos—como el autonómico—ya hemos hablado. Otros son más secundarios, aunque también inaplazables. Véase hasta qué punto es ingente y considerable la tarea que se alza ante los legisladores, una vez sustanciada el problema político. Para acometerla, considera el señor Lerroux que es imprescindible mantener la colaboración establecida entre el partido radical y la CEDA, con la participación de agrarios, liberales demócratas, etc. Más tarde, cuando todo este programa se haya sacado adelante, llegará la hora de que cada grupo se defina más concretamente en orden a los postulados que le son peculiares. Ahora se trata de una obra común, que no puede llamarse mínima, dada su extensión e importancia, pero que de hecho lo es, por representar la coincidencia de los elementos que están en el Poder.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Instantáneo político

Hazañas de Dencás

Por una información magnífica, publicada en «Diario de Madrid» por su corresponsal en Barcelona don Félix Ross, sabemos el épico episodio de la toma de la Consejería de Gobernación por Dencás, sus previsiones y tentos y sus antecedentes. Para saber hasta dónde pueden llegar algunas ideas y algunos partidos, es necesario conocer ante todo la probidad y pericia de sus representantes y conductores.

Resulta que el bueno de Dencás es un ciudadano que en los tiempos «omnívoros» de la dictadura fue padrino de una bandera de somatenes y se retrató con los representantes militares de aquel régimen de excepción. Por entonces no sentía el fiero separatista los escrúpulos, ni escribía las diatribas contra España y contra la monarquía, que después han sido lugares comunes de sus palabras y de sus artículos. Item más, resulta que casó canónicamente, conforme a las disposiciones del Concilio de Trento y según manda la Iglesia romana. Dencás no había sido atacado por el virus clerofóbico, que ya era insignia de todos los partidos de izquierda antimonárquica. Y esto no ocurría hace veinte o más años, tiempo en el cual las ideas se hubieran transformado por exigencias de nuevos hechos. Esta situación de complacencia con la dictadura y de respeto para la Iglesia es de los años 1928-1929.

Cuando Maciá proclamó la República Catalana y renunció a ella haciendo «el mayor sacrificio de su vida», Dencás vio claro que el porvenir sería de los más extremistas, y a la par que preparaba su situación para el futuro, su demagogia borraba el pasado de apadrinazgo de somatenes y de católico formal, que pudieran haberle sido arrojadas en cara por los eternos puritanos que tienen la República como la expresión de Pi y Margall redivivo con el aditamento de una jerarquía irreducible.

Dencás arrojó al moribundo Selvá, consejero de Gobernación, de su sede y por sí y ante sí tomó posesión de su cargo. Su primera pregunta fue si no había lugar secreto por donde poder huir en caso de riesgo personal, y como sus antecesores no habían pensado en semejante cosa, los primeros gastos secretos se emplearon en construir la alcantarilla que conducía a la cloaca, en la cual el heroico consejero había cubriéndose con los laureles propios de sus gestas.

Hay quien dice que era un contrarrevolucionario. No. Era simplemente una parte integrante de la alcantarilla, del cauce, de su contenido.

ALVAREZ DE LEÓN

Ateneo de Burgos

La conferencia de mañana

Mañana jueves, en el Teatro Principal, dará su anunciada charla sobre la Emperatriz Eugenia de Guzmán, el ilustre escritor Federico Santandrea. Dicha evocación política, consta de dos partes: El último cuento de hadas y Ocaso de una vida feliz. Dada su extensión, se empezará a las siete en punto, rogando a los señores ateneístas la mayor puntualidad. En el vestíbulo del Teatro, se hallará instalada la Secretaría, admitiéndose altas de socio, abonando las mensualidades de Noviembre, Diciembre y Enero.

X.

SUAVIDAD Y PERFECCION
ENCONTRARA EN LAS HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS
MODELO CORRIENTE 0'25
MODELO EXTRAORDINARIO P.T.S. 0'40
PRODUCTOS NACIONALES S.A. - APARTADO 601 - MADRID

ORFEON BURGALÉS

Esta entidad musical había proyectado honrar a Santa Cecilia, para lo cual tiene preparada la gran misa II Pontifical del maestro Perosi, a tres voces mixtas, en la iglesia de la Merced. Habíase escogido el día 25, domingo, el más próximo a su fiesta, pero resultó imposible por causas ya conocidas. En vista de lo cual, se determinó fuera el día 2 de Diciembre. Mas como en este día, las leyes litúrgicas que rigen en el tiempo de Adviento, impiden cantar «Gloria», la Junta Directiva ha acordado trasladar la fiesta religiosa del Orfeón al día 30 de Diciembre, para no privar a sus Socios Protectores y a cuantas personas deseen escucharla, de la audición completa de la gran Misa Pontifical.—Por la Junta directiva, Teodoro Nebreda, secretario.

Instrucción Pública

Ascensos

Se concede el ascenso de quinientas pesetas por el primer quinquenio vencido al ayudante de Letras del Instituto de Aranda de Duero D. Antonio Gelabert Prats, y al de Educación física don Manuel Alba Arambarri.

GOBIERNO CIVIL

Sección provincial de Agricultura CIRCULAR

Recibido en este Gobierno civil telegrama del excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura, participando «Las Juntas locales de contratación de trigo», parlido de Roa de Duero, denuncian ante este ministerio, que fabricantes de harinas y compradores trigo comarca no pagan cerca más de cuarenta y cuatro pesetas cien kilos. Reitero órdenes V. E. sobre particular comprobando hechos denunciados máximas sanciones.

En virtud del anterior telegrama y por providencia de este día, se abre expediente para depurar los hechos y se comunica a los presidentes de las Juntas locales de las cabezas de partido, participen a este Gobierno civil en término de cuarenta y ocho horas, quienes son los fabricantes de harinas y compradores de trigo que en sus respectivos partidos judiciales se niegan a pagar el trigo a precio de tasa.

Recibidas las denuncias y comprobadas que sean éstas, además de aplicarse las máximas sanciones, se les considerará incluidos en la ley de Orden público.

Burgos, a 27 de Noviembre de 1934.—El gobernador, Juan Sánchez Rivera.

La compañía de asalto

Hoy nos ha dicho el señor Sánchez Rivera que había hablado por teléfono con el gobernador general de Asturias, interesándole la pronta llegada de la Compañía de guardias de asalto de Burgos.

Contéstale que no podía acceder a ello por ahora, por ser allí necesarios sus servicios.

Anuncie que autorizará la venida de una comisión, para asistir al homenaje que se prepara a la fuerza pública.

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil: Don Demetrio Carrea Moreno, 10 pesetas; Ayuntamiento de Villabizán de Treviño, 25; Ayuntamiento y vecinos de Bañaría de Bureba, 45; Ayuntamiento de Gredilla de Sedano, 10.

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal:

Casa Denis, 50 pesetas; don Lázaro García, 25. Suma, 75 pesetas.

Suscripción a favor de la viuda del guardia civil muerto

Recibido en la Caja de Ahorros Municipal:

Casa Denis, 10 pesetas.

Para la viuda del guardia de asalto

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal:

Casa Denis, 10 pesetas.

Para la familia del soldado Fermín Pérez

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento. Señora viuda de San Pedro, 10 pesetas; un socio del Club Ciclista Burgales, 1.

Total, 11,00.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado: Don Juan B. Fernández, teniente de Artillería; don Joaquín Cañadas, capitán de Artillería.

Ayer en el Congreso

Quedó aprobado el tratado de comercio entre España y los Países Bajos y continuó la discusión del proyecto de protección a los yunteros

Despacho ordinario

El señor Alba, abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Se aprueba el acta y el despacho ordinario.

Los ministros de Marina y Hacienda, leen proyectos de ley.

Se entra en el orden del día.

Son aprobados definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Creando 300 plazas de repartidores de despachos telegráficos y concediendo un suplemento de crédito de 146.000 pesetas con destino a satisfacer las remuneraciones de dichos repartidores.

Concediendo crédito extraordinario, por un total de 2.852.200 pesetas, al presupuesto del ministerio de la Gobernación, para satisfacer diversas atenciones del Instituto de la guardia civil.

Concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas, al presupuesto del ministerio de la Gobernación, para satisfacer diversas obligaciones anexas a la Dirección General de Seguridad, derivadas de los últimos sucesos revolucionarios.

Rectificando errores materiales producidos en el presupuesto en vigor del ministerio de Comunicaciones y fijando en pesetas 80.252.816,51 el total importe de los créditos para el segundo semestre de 1934, de la referida sección.

Otro sobre revisión de resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios de aduanas sin formación de expediente.

Proposición incidental

Se toma en consideración, una proposición incidental del señor Guallar, creando el patronato de San Juan de la Peña, y cediendo el monasterio del mismo nombre.

Otro sobre revisión de resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios de aduanas sin formación de expediente.

Otros asuntos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo suplemento de crédito, por un importe de 6.465.000 pesetas del presupuesto vigente de la sección cuarta, clases pasivas, de las Obligaciones generales del Estado, que es aprobado sin discusión.

Se pasa a examinar el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de suplementos de crédito por un importe total de 1.633.286 pesetas al presupuesto del ministerio de Comunicaciones para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios.

El presidente de la Cámara da cuenta de que a este dictamen formuló voto particular el diputado señor Vidal y Guardiola, que por no hallarse en la Cámara, rogó el ministro de Comunicaciones fuera retirado el dictamen y no sometido a discusión. Ruega la presidencia, ya que no se encuentra tampoco el orador en la Cámara, que se encargue de su defensa algún compañero de minoría.

Después de una breve intervención del señor Ventosa, el ministro de Comunicaciones decide que quede aplazada la discusión de este dictamen.

El tratado de comercio entre España y los Países Bajos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el tratado de comercio y navegación firmado en Madrid, entre España y los Países Bajos, en 16 de Junio de 1934.

El señor Fuentes Pila se opone al dictamen.

El señor García Guijarro, de la Ceda, contesta por la Comisión.

El señor Massot, de la Lliga regionalista, impugna también el dictamen por entender que perjudicará los intereses agropecuarios españoles.

El señor Pérez del Molino, de la Ceda, consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Confesta el señor García Guijarro.

El ministro de Industria interviene en el debate. Reconoce las razones aportadas por los oradores que han intervenido en nombre de los intereses regionales, pero cree que éstos deben ceder ante el interés general.

Después de lo que ya ocurrió con el tratado de Uruguay, sería demasiado en cuanto a la libertad de los Gobiernos en esta materia y se hiciera algo análogo con el tratado de Holanda. Nuestra balanza comercial con Holanda presenta un superávit de diez millones de pesetas oro. El tratado que se discute no favorecerá el «dumping» holandés, puesto que se le fija un contingente para la importación de que-

so, inferior a la importación efectiva de aquel producto en años anteriores. Se precisa la ratificación del tratado, pues de lo contrario quedarían rotas las relaciones comerciales, que son muy beneficiosas para España.

Los señores Vázquez Guindín y Sáinz Rodríguez, impugnan el dictamen.

El señor Marraco lee un proyecto de ley.

El señor Cantos interviene, como representante de la región naranjera de Castellón, para defender el dictamen.

Los señores Alvarez Zumanillo, Sangelis y Manglano, y el señor Mouta, de la Ceda, combaten el dictamen.

El señor Villalonga, de la Ceda, lo defiende.

El señor Rocha, como ministro de Estado, hace ver a la Cámara los peligros que se irrojan a nuestro comercio de exportación si el tratado no se ratifica antes del primero de Diciembre. Añade que en el proyecto informaron las Cooperativas lecheras de Santander.

Se declara partidario de otorgar a Santander las compensaciones que sean precisas, rogando a la Cámara la rápida aprobación de este tratado.

El señor Lamamié de Clairac ofrece terminar la oposición al proyecto si se asegura la protección a las regiones productoras de queso.

El ministro de Industria se congratula de la actitud del señor Lamamié, por la urgencia en la ratificación de este tratado.

Los diputados monárquicos piden votación nominal, pero no hay número suficiente de peticionarios y queda aprobado el proyecto.

La protección a los yunteros

Continúa la discusión del proyecto de protección a los yunteros y pequeños labradores.

El ministro de Agricultura contesta a los oradores que han intervenido en el debate de totalidad. Afirma que no obstante la pequeña importancia del proyecto, se ha hecho alrededor del mismo una verdadera lucha. Relata la situación de los yunteros que fueron incrementados en los tiempos que siguieron al advenimiento de la República, constituyendo un bien en la organización agraria, y dice que no se puede especular sobre la resignación de quienes van a morir de hambre. Afirma que la ley no perjudica a la ganadería, porque no rotura majadales nuevos, pero no obstante, se halla dispuesto a aceptar enmiendas en pro de la ganadería. La prórroga es necesaria porque no hay ley de arrendamientos.

Añade que piensa intensificar la implantación de la Reforma agraria en Extremadura. Termina expresando su deseo de llegar a un acuerdo con las fracciones de la Cámara en un ambiente de convivencia. (Grandes aplausos.)

El señor Daza rectifica brevemente.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Notas de la Alcaldía

Se recuerda para general conocimiento que el artículo 7.º del Decreto de 11 de Julio del corriente año dispone que en todas las casas dedicadas a vecindad, en poblaciones superiores a 30.000 habitantes, habrá un portero encargado de la vigilancia de portales y escaleras y de impedir la comisión de delitos contra la propiedad y las personas de los habitantes de las fincas. Los porteros serán auxiliares de la policía gubernativa a la que asistirán para sus fines de investigación y con arreglo al artículo 15 de dicho Decreto siempre que actúen en las funciones que el mismo determina, tendrán las consideraciones de Agentes de la Autoridad Gubernativa en actos de servicio a los efectos del Código Penal por los atentados de que fuesen víctimas o resistencia que se les hiciera, y toda falta de obediencia, retraso, negligencia que perjudicara a los servicios de vigilancia o seguridad, deberá ser castigada gubernativamente, si no constituyera delito.

Ecos de sociedad

La señora viuda, hijos y demás familia del finado don Sinfórico Villacián Peña, nos ruegan que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a las muchas personas que se interesaron durante la enfermedad y a cuantos fuego asistieron al entierro y funerales.

Disolución de las Juntas provinciales de Beneficencia

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

La escasa coordinación entre las instituciones benéficas y el protectorado del Estado, lo propio que la falta de relación entre instituciones análogas, impone la necesidad de completar la reorganización que para las Juntas de Beneficencia establece el Decreto de 6 de Abril último, a fin de que los servicios de asistencia obtengan la máxima eficacia, de acuerdo con su extensión, cada día más amplia, y sin perjuicio del derecho de iniciativa que compete a las instituciones benéficas de carácter particular, siempre de preferente interés para el Gobierno de la República.

Las mismas necesidades de reorganización determinan la de un régimen transitorio que, sin alcanzar gran duración, puede poner de manifiesto deficiencias de servicio que la nueva legislación ha de subsanar.

Por tanto de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas todas las Juntas provinciales de Beneficencia.

Artículo 2.º En tanto se procede a una nueva reorganización de las Juntas provinciales de Beneficencia, serán sustituidas en todas sus funciones por una Comisión provincial, constituida por el Gobernador civil respectivo, como presidente; el abogado del Estado de mayor categoría en la capital de la provincia y un número de Vocales apropiado a las necesidades de cada provincia, de reconocida moralidad y competencia, nombrados por el Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, a propuesta del gobernador civil. Actuará como Secretario, sin voto, el que lo hubiese sido de la disuelta Junta, y en su defecto, el Abogado del Estado o funcionario público que designe la Comisión.

Artículo 3.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo precedente, los Gobernadores civiles elevarán al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en el plazo de diez días, las correspondientes propuestas, procurando en lo posible que recaigan en gestores de instituciones de Beneficencia que más se hayan distinguido en la respectiva provincia.

Artículo 4.º El Gobernador civil, oído el Abogado del Estado, resolverá por sí los asuntos urgentes encomendados a la Junta disuelta, siempre que no exista término hábil para que lo sean por la nueva Comisión provincial.

Artículo 5.º Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las órdenes que sean precisas para el mejor cumplimiento de los preceptos anteriores.

Artículo 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, que entrará en vigor al día siguiente en que aparezca en la «Gaceta» de Madrid.

Dado en Madrid a veintuno de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Ingresos en la Guardia civil

Publica la «Gaceta» una larga relación de individuos a quienes se concede el ingreso en la guardia civil, debiendo verificarse el alta en la revista administrativa del mes de Diciembre próximo.

Los destinados a Burgos son los siguientes:

Adolfo Rodríguez Alonso, José Monjón Fernández, Fernando Sánchez Benito, Ramiro Sánchez Estéve, José Robador López Angel Fernández Fernández, Florentino Tain Fernández, Domerciano Poza Ballester, José Iglesias Núñez, Manuel Fareló Díaz, Bernardo Ruiz de la Varga, José Pérez García, Antonio Ruiz Alvar, Teodosio Vélez Fiel, José Martínez Durán, Mariano Alonso Núñez, Domingo Álvarez Domínguez, Manuel Rifón Martínez, Ricardo Morales Fernández, Ramón Fernández López, José García Prado, Marcelino González Tabora, Pedro Rifón Martínez, José Cerdeira Pinal.

Ramón López Forrón, Eulogio Solveira Carballo, José Barreiro Mouré, Isaura Prado Fernández, José Prieto Prieto, Teotisto Llut Domínguez, Hilario Arias Rodríguez, José López, Manuel Blanco Ferrero, Fermín Suárez Riesco, Francisco Pin López, Marcelino Rodríguez Arranz, Antonio Quintas Pacín.

Aquilino Avellas Rodríguez, Narciso Barro Martínez, Francisco Méndez López, Emilio Bravo Bravo, Manuel Fernández González, Florentino Niño Nebreda, Hilario González García, Gerardo Diez Linares, Ricardo Cid Araujo, Fortunato Gómez de Miguel, Manuel Labandiera Parada, Marcelino Álvarez Baranga, Felisindo Villarino Parejas, Jenaro Palacios Sal, Jaime Méndez Puente, Pedro Cabezon Godaliza, Gabino Ruiz Martínez, Cándido Gómez Calvo, Leopoldo Reguero Alonso, Valeriano Ortega Cuñado, Eugenio Rodríguez Juanes, Isidro Barriuso García, Urbano Martínez Diez, Guillermo Maestro Vecino, Luis Pérez Alonso.

Enrique Martínez Garcés, Aquilino García Alonso, Dimas Martínez Hernández, Gregorio Ayala Núñez, Lorenzo Pérez Cereceda, José Sánchez Gutiérrez, Gregorio de Miguel Sanz, Vitaliano González Aragón, Valeriano Avila Hierro, Néstor Esteban Sánchez, Eugenio Rodríguez Martín, Vicente Delgado González, Edmundo Martín Fernández.

Segundo Sáiz Caballero, Gerardo Carretero Santo Domingo, Pedro Busto Rey, Francisco Pérez Escudero, Fermín Prieto Gago, Alejandro García Rodríguez, Baltasar Rodríguez Jul y Manuel Núñez Fernández.

Los individuos que han cursado por Burgos sus expedientes y se les destina a distintos puntos, son estos:

Roque de Juan Velasco, Deogracias Juez Nieto, Eusebio Sagredo García, Ceferino del Royo Lázaro, Primo Romero Aparicio, Mauricio Sáiz Sáiz, Fortunato Martínez Puente, Toribio García González.

Félix Alonso Alcalde, Maximiliano Vicario Santamaría, Filiberto Bustillo Peña, Casimiro Juarros Juarros, Moisés Marijuán Juarros, Domingo Hernández Gil, Alejandro Ochoa Retana, Antonio Parra Fernández Honorio Sanz Navarro, Francisco Arnáiz Alonso.

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Convocadas «Gaceta» 21 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años; exámenes, en Febrero; admitiéndose señoritas. Reciente el triunfo en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Preparación a cargo de profesorado especializado

INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón)-Teléfono 92.-BURGO

DEPORTES

Fútbol

La última jornada del campeonato

El próximo domingo, en Laserna, se disputará la última incógnita del campeonato regional cántabro, sección Palencia-Burgos.

No puede creerse, como muchos se habrán imaginado, que el encuentro carece de interés, visto el resultado obtenido el domingo por el Burgos F. C. en Miranda de Ebro.

Bien al contrario, tiene tanto o más atendiendo a la circunstancia de que el C. D. Palencia tiene dos puntos en litigio, los correspondientes al partido celebrado en su campo con el C. D. Mirancés, cuyo presidente ha protestado ante la Federación que ha dejado suspenso el fallo del resultado, hasta que se concluya el expediente incoado.

Así, pues, el C. D. Palencia, tiene que defender en Burgos, junto con su posición de equipo imbaldado, los dos puntos que pueden serle imprescindibles para clasificarse campeón, ya que una derrota en Laserna equivaldría a que el título, de anularse el encuentro antes aludido o darse por empatado, pudiera aún ir a parar al Burgos F. C.

Este se halla dispuesto a demostrar ante su público, que le animará como merece el modesto Club defensor del nombre de Burgos, en fútbol, que no en vano se halla clasificado magníficamente en el torneo y que podría haberlo estado mejor de no haberse perseguido en parte notable la desgracia, representada por suspensiones etc.

Por tanto, la lucha del domingo encierra un extraordinario interés bajo todos los aspectos, lo cual hará que toda la afición se apreste a presenciarla.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 28 de Noviembre de 1904

La Administración de Loterías número 2, situada en el Mercado, a cargo de don Máximo Zayas, se ha trasladado a la Plaza Mayor, rejería de don Luis Torres, cuyo señor queda encargado de dicha Administración desde esta fecha.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Isaac Bueno Guerra.

Los inspectores de vigilancia han denunciado varias tabernas que expedían ayer vino al coque sin comer, infringiendo el reglamento del descanso dominical.

El sábado por la noche falleció el concejal de este Ayuntamiento don Mariano Arroyo Pineda.

También ha dejado de existir don Mateo Alameda, persona muy conocida y apreciada en esta capital.

Solemísima resultó la función religiosa celebrada ayer en el Carmen por el laudrado Orfeón Burgalés en honor de su excelsa patrona Santa Cecilia.

El Orfeón cantó de un modo magistral la misa de Suppé, especialmente el grandioso «Credo», de sorprendente efecto.

Asistieron las autoridades y un numeroso público.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrería, 4

Crónica judicial

La sentencia contra el alcalde y los concejales de Bilbao

Ayer a última hora de la tarde se facilitó a las partes la copia de la sentencia dictada en la causa seguida contra el alcalde y los 31 concejales del Ayuntamiento de Bilbao.

Consta de tres resultandos, y cinco considerandos y la parte dispositiva dice así:

FALLAMOS.— Que debemos condenar y condenamos a don Ernesto Ercoreca Regil, don Tomás Bilbao Hospital, don Fermín Zarza Taradaglia, don Ambrosio Garbisu Pérez, don Miguel López de Elorriaga y don Juan Nadal y Nadal como autores responsables de un delito de desobediencia al excelentísimo señor Gobernador civil de Vizcaya, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para cargo público y multa de 300 ptas. a cada uno y al pago de las seis treinta y dos dozas partes de las costas causadas hasta el actual momento procesal, y ABSOLVEMOS a los procesados Carabias, Sáez, Díez, Martínez, Rasche, Gómez, Aznar, Plaza, Ortega, Gochi, Madariaga, Gorostiza, Arregui, Arana, Basterra, Abando, Abrisqueta, Badosa, González, Ochoa, Arambarrí, Garayo, Olabarrieta y Gabiña, del delito de desobediencia de que han sido acusados en esta causa por el ministerio fiscal; se alza la suspensión decretada en siete de Septiembre último del cargo de concejales de los absueltos, se cancelan las fianzas y embargos que afectan a estos últimos y se declaran de oficio las veinticuatro treinta y dos dozas partes de las costas causadas hasta este trámite y póngase inmediatamente en libertad, si no estuvieran procesados por otras causas, a todos los procesados presentes a cuyos efectos comunicásele este particular al excelentísimo señor Gobernador civil de Vizcaya.

Entre los abogados de este Colegio, nombrados de oficio por el Tribunal de urgencia como defensores suplentes en la causa seguida contra el alcalde y concejales de Bilbao, además de los señores Picazo, Tena y Fernández Villa, figuraba también don Fernando Cort, aun cuando este último no pudo asistir a la vista.

Por tenencia ilícita de armas

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, que se ha seguido contra Juan Rincón Rincón, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole por un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Recurso de casación

Por el Ministerio Fiscal, se ha presentado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada por esta Audiencia en la causa que se siguió contra don Teodoro González Zárate, y catorce concejales más del Ayuntamiento de Vitoria, cuyo juicio tuvo lugar ante esta Audiencia el día 22 del actual.

Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra José Luis Cortal, sobre homicidio por imprudencia. Juicio oral procedente del Juzgado de Sedano, contra Rufino Bañuelos García, sobre hurto.

Se vende automóvil

européo, de diez caballos, en perfecto estado de conservación y a toda prueba. Precio ventajoso. Informará: Publicidad AVANCE, de cinco a siete de la tarde.

Gran Rifa Benéfica del Hospital-Asilo Municipal de Santurce (Vizcaya)

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA

Por una pts. 10.000 ptas. Por tres pts. 30.000

Adjudica 300 as, 3 vacas, 3 máquinas de cozer, 3 estatua del Pirar 18 bicicletas, 60 montas 297 plumas estilográficas EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL DE 2 DE ENERO PROXIMO Pueden pedirse billetes a la secretaria del Ayuntamiento de Santurce: siempre que se pidan por lo menos 15 billetes de a peseta, que puede repetir en sus pedidos el peticionario

“Antes pasábamos unos inviernos insostenibles”



Ahora disfrutamos de una deliciosa temperatura...

...gracias a la Calefacción IDEAL CLASSIC

GRATIS.

Para su información, pida el librito ilustrado: “UN HOGAR FELIZ”

COMPANIA ROCA - RADIADORES

Paseo de Gracia, 28 BARCELONA Mayor, 4 MADRID

Chassis DODGE 1935

Para 2 1/2 toneladas

Eje trasero flotante - Ruedas gemelas

Frenos hidráulicos, etc.

DESDE Pesetas 9.950

Véalos en las agencias oficiales DODGE

EMETERIO MORENO DIEZ

Progreso, 11 BURGOS

En VIZCAYA el remedio infalible contra el dolor es el Linimento de Sloan



En esta importantísima zona industrial y minera en donde el trabajo exige el máximo esfuerzo de cada persona, todas tienen puesto una lección en las virtudes de este gran remedio para combatir todo clase de dolores producidos por el cansancio físico, rigidez de los músculos, golpes, caídas, dislocamientos, contusiones, enfriamiento de las extremidades, etc. Aplicado sin frotar sobre la parte dolorida, el Linimento de Sloan alivia el dolor, deshace la congestión y permite un descanso reparador.

Linimento de Sloan sirve igualmente para combatir todos los dolores reumáticos, neurológicos y musculares, catarral al pecho, lumbago, ciática, torcillas, sabañones, etc. Cuando lo pruebe, no dejará de tener nunca un frasco en casa.

LINIMENTO SLOAN



Vinos Tardos

MADRID.

VINA TONDONIA

PLANTACION 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos

Ignacio Palacio

Merced, 10 BURGOS

PROFESIONALES

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 2-1-2

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

G. BANUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 100

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantés
Lata-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 9 a 7
Gratis a los pobres

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantés
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 261
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernández, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Vitoria, 28.-BURGOS

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antea plaza del Arzobispado)

250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad??

No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo

Se admiten señoritas

Academia Comercial SAN JUAN, 41 BURGOS

La Academia de los éxitos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que no tenía noticias que comunicar y les rogó que para la mayor eficacia de la nueva ley sobre la tenencia ilícita de armas y explosivos, la publicasen íntegramente y pusieran de relieve el contenido de los artículos 1.º y 15, por los cuales se dispone que todo ciudadano puede poseer armas estando dentro de las condiciones que marca la ley, en la cual se concede un plazo de quince días para declarar la tenencia de armas, y de un mes para proveer de los documentos necesarios.

Una sentencia

A última hora de la tarde se reunieron los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo para firmar la sentencia del proceso seguido por hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo de Madrid.

La sentencia dice que se acuerda la disolución de 45 asociaciones copropietarias de dicho Centro y también las penas impuestas a los miembros de la antigua junta administrativa, así como las restantes que se impusieron a otros individuos.

No accede a la petición fiscal de pedir la disolución de todas las sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo.

Una propuesta del señor Royo Villanova

El señor Royo Villanova, se propone presentar una propuesta al Parlamento, tan pronto como se ponga a debate el dictamen sobre el proyecto de ley de Cataluña. Aunque pertenece a la minoría agraria, el señor Royo Villanova, se considera designado para estos efectos de la disciplina de partido y actúa con su sola representación personal.

La propuesta que ha de formular a la Cámara, es la revisión de los siguientes extremos del Estatuto de Cataluña: Representación del Estado en la región, Orden público, Justicia, Enseñanza, Hacienda y Traspasos de servicios. Para esta revisión, ajustada estrictamente a los preceptos constitucionales, necesita la cuarta parte de los votos de la Cámara.

Y es sabido que la revisión del Estatuto puede hacerse a petición de la región autónoma o a petición de las Cortes. Si se hace a petición de éstas, hay que someterla a plebiscito, en Cataluña, y si no se acepta, tendrá que volver a las Cortes siguientes.

El señor Royo Villanova se propone hacer la petición de firmas, y por este orden, a los agrarios, Ceda, radicales, independientes y monárquicos. Consta en obtener las 110 firmas que se necesitan. Según sus impresiones, recogida de varios de los diputados catalanes, si la revisión se acuerda, se somete a plebiscito, en Cataluña, la mayoría a favor de ella, sería aplastante.

Conversación con el señor Vaquero

El ministro de la Gobernación, recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Los informadores les pidieron noticias sobre la extensa conversación celebrada por el ministro con el general Batet, a lo que contestó el señor Vaquero, que la conversación carecía de importancia.

Lo que pasa—añadió—es que el general y yo, tuvimos muchas conversaciones por teléfono durante el desarrollo de los últimos sucesos y nos hicimos de buenos amigos.

Como la amistad tan sólo la habíamos mantenido por teléfono, ahora la hemos confirmado personalmente.

El señor Lerroux

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del exministro don Natalio Rivas, de varios generales y de los gobernadores civiles de Lugo y Coruña. Dijo luego a los periodistas que carecía de noticias y que le había visitado el general Batet para despedirse.

En los centros oficiales se carece hoy de noticias.—Los proyectos de la Ceda para resolver en dos etapas parlamentarias.—El alcalde de Bilbao presenta la dimisión.—El "duende" de Zaragoza vuelve a dejarse oír.—Una factura de los diputados de la Ezquerra que se niega a pagar el Ayuntamiento de San Sebastián

También le visitó una comisión de Comunicaciones presidida por el ministro y el director de Correos y Telégrafos, que le hizo entrega de 150.000 pesetas de la suscripción abierta entre el personal del ramo, incluso los carteros rurales, para las fuerzas del Ejército.

De Obras Públicas

Una representación de la Asociación de ingenieros de Caminos ha visitado al señor Cid, rogándole que mantenga las atribuciones de los técnicos, las cuales aparecen mermadas por las últimas disposiciones del ministro de Industria.

De Hacienda

Ha visitado al señor Marraco una comisión de funcionarios de la última promoción, anunciándole que van a rendir un homenaje a sus compañeros de la Delegación de Hacienda de Oviedo. Agregó que ha firmado una orden circular sobre el ingreso en el Cuerpo de carabineros.

En ella se determinan los condiciones para el ingreso y apareció ayer en la «Gaceta».

Un campo de concentración para vagos y una penitenciaría

El ministro de Justicia nos ha dicho que al Consejo próximo llevará el proyecto definitivo del campo de concentración de vagos y maleantes y creación de una penitenciaría en Guinea. En vista de las numerosas visitas que recibe, ha señalado los lunes y sábados de doce a una y los restantes días, excepto los de Consejo, de once a doce para los diputados.

De Comunicaciones

El señor Jalón manifestó a los periodistas que ha conferenciado con el presidente de la comisión parlamentaria de Comunicaciones, pidiendo mañana o pasado tiene que emitir dictamen sobre la derogación de las leyes de bases de Correos y Telégrafos de 1931.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República ha recibido en audiencia al gobernador de Lugo, al ministro y al subsecretario de Justicia y a otras personas.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Inspección de auditorías

Para estudiar y resolver los problemas actualmente planteados en las Auditorías de Guerra y ejercer las funciones de Inspector general en todas las del territorio de la República, sin perjuicio de las atribuciones que en orden a la Inspección judicial asignó el artículo 92, del Código de Justicia Militar al Consejo Supremo de Guerra y Marina y actualmente corresponden a la Sala sexta del Tribunal Supremo, será designado un Magistrado de éste que pertenezca al Cuerpo Jurídico Militar.

Se nombra para este cargo a don Onofre Sastre y Olamendi.

Concursos

Una vacante de comandante de Artillería en la Escuela de Tiro, sección de Costa.

Una plaza de sargento de Sanidad, en el servicio de Automovilismo de Marruecos.

Destinos

Infantería.—Tenientes coroneles don Juan Yagüe Blanco, disponible en la quinta división y, en comisión a las

órdenes del general de la octava, al regimiento 1, incorporándose con urgencia; don Fernando Sánchez González, de la Caja 53 al Centro de movilización 11, y don Gervasio Sáenz Quintanilla, disponible en la sexta, a la Caja 32.

Capitanes, don Eugenio López Susaeta, de la Caja 19 al regimiento 30; don Luis de la Puente López de Heredia, de la Caja 52 a la 36, y don José Alonso Alonso, del regimiento 18 al 30.

Artillería.—Comandantes don Juan Gallardo Gallegos, asistido de la Academia de Artillería al regimiento ligero, continuando en comisión en aquella, y don Enrique García La-Roche, del 11 regimiento ligero al 14.

Teniente don Manuel Pérez García, disponible en la séptima división, al 11 regimiento ligero.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Maestros herradores forjadores don Francisco Arroyo Gómez, del regimiento Artillería ligera 11, al de a caballo; don Blas Sánchez Paniagua, disponible en Larache; don Agustín López Pastor, en Ceuta y don Rafael Castro Serrano, en Tetuán, al regimiento Artillería ligera 11.

PROVINCIAS

Otra vez el "duende"

ZARAGOZA.—A las diez y media de la noche, volvió a oírse la voz del «duende», que dijo:—Ya voy, ya voy.

En la cocina se hallaban en aquellos momentos, dos agentes de policía y dos guardias de Seguridad.

Después no volvió a oírse la voz. Los maullidos de la gata, ante la frecuencia con que hace su aparición el «duende», han decidido abandonar el inmueble.

Un atraco

BARCELONA.—Cuatro individuos s, armados de pistolas, atracaron al cobrador de la Sociedad de productos toceninos, José Cavallera, robándole pesetas 5.075, un título de 2.927 y dos decimos de lotería. Ludo salvar 6.000 pesetas que llevaba en los bolsillos de la americana.

De Asturias

OVIEDO. El señor Doval, marchó a Mieres, donde parece que se observa movimiento de automóviles.

Farece que sigue de cerca a la figura más saliente del movimiento revolucionario.

El gobernador general, ha manifestado que le preocupa la labor que realizan algunos maestros, los cuales van a ser sancionados.

Ha sido nombrado director de la Fábrica de explosivos, de Lugones, el señor Fernández Ladrera.

En La Rebollada, ha sido detenido Faustino Pérez, autor del asesinato del cura de la localidad.

Una detención

SAN SEBASTIAN.—Al intentar pasar la frontera, ha sido detenido el sereno de Mondragón, Gregorio González, miembro del comité revolucionario.

El monasterio de la Rábida

HUELVA.—Llegó una comisión de técnicos del Patronato de Turismo que marchó a la Rábida para estudiar las mejoras urgentes que son precisas llevar a cabo en aquel histórico lugar.

Inauguración de un nuevo hospital

BILBAO.—Se ha inaugurado el edificio del nuevo hospital de la Cruz Roja de Indauchu, presidiendo el acto la excondesa de Zubiria y el general Burguete, éste como presidente del Comité central de la Cruz Roja, asistiendo el gobernador civil señor Rico, el alcalde, la esposa del general Burguete y muchas distinguidas damas. El general Burguete pronunció un sentido discurso ensalzando las virtudes del hospital.

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por GARAGE VICTORIA

des de la mujer española y anunciando las reformas que se tratan de introducir en el reglamento de la Cruz Roja, para que puedan las enfermeras prestar su asistencia en los accidentes de automóviles, hacer uso de las varitas contra los gases asfixiantes, etc.

El señor Ibáñez de Betolaza pidió apoyo a los bilbainos para que el nuevo hospital que ayer se inauguró lleve a tener categoría de primer orden.

Finalmente, fueron repartidas medallas a las enfermeras de primera y segunda clase.

Consecuencia de un recurso

VITORIA.—El alcalde dió cuenta de la sentencia recaída en el recurso de los ex alcalde y ex concejales, favorable a su reposición.

El Ministerio Fiscal entabló recurso y, por tanto, hasta que sea resuelto, no serán repuestos en sus cargos edilicios.

Un hombre muerto de frío

ZAMORA.—Por el frío intensísimo que se deja sentir han sido hoy suspendidos los trabajos en varias obras; el agua se ha helado en las tuberías.

En Palacios de Sanabria un mendigo, de nacionalidad portuguesa, ha muerto de frío.

Robo en un estanco

BARCELONA.—En un estanco de la calle de San Rafael, propiedad de Pedro Tarrada Calis, se presentaron tres desconocidos, solicitando precipitadamente todos ellos distintos tabacos; aprovechando la precipitación con que el dueño quiso atenderlos, uno de los desconocidos se apoderó del cajón del mostrador, en el que había sellos, valorados en 3.500 pesetas, dándose a la fuga.

Dimisión del alcalde de Bilbao

BILBAO.—El alcalde, señor Barrera, ha facilitado una nota a la Prensa, en la que dice que siendo ya en noche la resolución de los Tribunales de Burgos en la causa que se siguió contra el alcalde señor Ercoreca, y varios concejales del anterior Ayuntamiento, crea en su obligación poner a la disposición del Gobernador, y del Ayuntamiento el cargo que ocupa, al objeto de no crear dificultades al Gobierno ni a la Corporación municipal.

Una baja en el partido radical

BILBAO.—Procedente de San Sebastián, ha llegado el presidente de aquella comisión gestora.

Según ha manifestado, insiste en su propósito de mantener la baja en el partido radical.

Recogida de armas

BILBAO.—Se reciben noticias de distintos puntos de la provincia, dando cuenta de que continúa la recogida de armas.

Industrial robado

SANTANDER.—Cuando estaba durmiendo en su habitación el industrial del pueblo de Liano Pablo Liano, penetraron en ella tres enmascarados que, apuntándole con sus pistolas, le exigieron la entrega de sus ahorros, que tenía guardados en un baúl.

Liano, que tiene sesenta y cuatro años de edad, entregó las llaves mudo de espanto y los asaltantes le robaron 1.450 pesetas y escaparon por la misma puerta que habían entrado.

Pablo no recobró el habla ni el movimiento hasta la mañana siguiente al entrar su hija en la habitación, extrañada de que Pablo no se hubiera levantado de la cama.

Los indultados de la pena de muerte, a Pamplona

GIJÓN.—La Auditoría militar ha dado órdenes para que por la Guardia civil sean trasladados al castillo de San Cristóbal, en Pamplona, los catorce reclusos encartados en los sucesos revolucionarios, y que fueron condenados a muerte, siendo conmutada la pena por la de treinta años de presidio.

Nombramiento de defensores

OVIEDO.—Para defender al coronel del regimiento de Infantería número 3, señor Navarro, que era comandante militar de la plaza al estallar la revolución, fue designado el diputado de la CEDA señor Ladrera. Para defender al coronel de la fábrica de armas de Oviedo, señor Jiménez, y al de la fábrica de cañones de Trubia, señor Gar-

cía Pérez, se designó al comandante señor Cotte.

Al coronel de la Guardia civil señor Carriena y al teniente del mismo Instituto señor Hernández, les representará en estrados el teniente de la Benemérita señor Esteve, propuesto para la Laureada por su heroico comportamiento en los sucesos de Asturias.

EXTRANJERO

La esposa del ex príncipe de Asturias embarca para América

PARIS.—Se han confirmado los rumores de un distanciamiento entre el ex príncipe de Asturias y su esposa, nacida Edeñira Sampedro, la cual saldrá en el día de hoy para el Havre, acompañada de su hermana y de su hermano político, señor Argüelles.

La señora Sampedro embarcará con sus familiares para Nueva York, con el propósito de pasar la temporada de

Ultima hora

La exinfanta Cristina no se casa

Cuando el señor Goicoechea llegó esta tarde a la Cámara confirmó que había realizado un viaje en hidro a Roma, donde se entrevistó con la exreal familia, cenando en su compañía en la noche del lunes.

Dijo que autorizado por la exinfanta Cristina podía desmentir el anuncio de su boda con el diplomático italiano príncipe Guido Colonna.

Los proyectos de la Ceda

Se han reunido los diputados de la Ceda, facilitando luego una nota en la que dicen que se aceptó por unanimidad el ingreso en el partido del diputado don Francisco Pérez Guzmán. Se acordó, por sí lo considera el Gobierno, conveniente realizar en dos etapas la siguiente labor parlamentaria que podía llevarse a discusión.

Primera etapa, ley de asociaciones, ley de Prensa, reobolación forestal, arrendamientos rústicos y acceso a la propiedad.

Segunda etapa, paro obrero, reforma de la ley de reforma agraria, crédito agrícola, trigo, leyes electoral, provincial y municipal, represión de la usura y obras hidráulicas.

Con el fin de que los diputados puedan reflexionar, se les ha dado un cuestionario para contestar antes del viernes.

Mañana y pasado volverán a reunirse para tratar de política en general y en especial de Cataluña.

Los agrarios

También se reunió la minoría agraria, acordando felicitar a la incorporación a la misma del diputado don Eduardo Mofero.

En la pasada reunión estudiaron dos proposiciones de ley de los señores Martín e Igual, acordando estudiarlas hoy, pero como ha aparecido en la Gaceta el decreto de Agricultura que tiene de resolver el asunto, acordaron dejar en suspenso las deliberaciones hasta ver el desarrollo de la disposición.

Una exposición

Nos ha dicho el señor Cid que el jueves se inaugurará la exposición de proyectos del nuevo Hipódromo en el Palacio de la Música.

Agregó que le había visitado don Trifón Gómez, quien le habló de los ferroviarios despedidos.

La querrela contra Dencás

Mañana se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para resolver la querrela presentada contra el señor Dencás.

invierno en Miami. El ex príncipe y su mujer celebraron una breve conversación de despedida, al momento de ayer, en la casa donde aquella se hospedaba, desde hacía varias semanas, juntamente con el matrimonio Argüelles.

Llegan a Francia 23 revolucionarios españoles

PARIS.—Han llegado a la gendarmería de Hendaya, escoltados por gendarmes, 35 refugiados políticos españoles procedentes de las provincias vascas.

La Comisaría especial se ocupa de enviarlos al Norte del Loire. Entre los refugiados políticos llegados últimamente a París figuran el secretario del Sindicato de Transportes de Valencia, Domingo Torres; el secretario provincial de la U. G. T., Molina Conejero, y el miembro del Comité ejecutivo del bloque obrero y campesino, J. G. M. Gorkin.

Otro salto sobre el Atlántico. Un hidroavión tripulado por el aviador francés Boussoutrot

DAKAR.—Mejoradas las condiciones atmosféricas, el hidroavión francés «Sanτος Dumont», emprendió el vuelo a las cuatro con dirección a Natal, llegando a las veinte y quince minutos.

El ministro del Aire, ha enviado un telegrama al aviador Boussoutrot, felicitándole por haber logrado llevar a cabo la 17 travesía francesa del Atlántico Sur.

Sigue la vigilancia en la casa del "duende"

ZARAGOZA.—Las autoridades, han dispuesto que continúe la vigilancia en la casa en donde se oyó la misteriosa voz del «duende».

Los inquilinos de la casa, piden en la idea de abandonar y las que habitaban en el piso donde se oyó la voz que trae en movimiento a la Policía, han anunciado el propósito de trasladarse a San Sebastián.

Concejal en la cárcel

ZARAGOZA.—Se ha presentado a las autoridades el concejal de este Ayuntamiento, don Eduardo Castillo, de filiación socialista, que desapareció de la ciudad, a raíz de pasados sucesos.

El señor Castillo, ha ingresado en la cárcel.

Detención de un asesino

OVIEDO.—Se sabe que ha logrado ser detenido, uno de los autores del asesinato del párroco de La Rebollada.

El detenido, en unión de otras dos personas, obligaron a la víctima a que cavase la tumba y después de meterle en ella, lo dieron muerte.

Aparecen otras 14.000 pesetas

OVIEDO.—En un pajar han aparecido 14.000 pesetas procedentes del robo que se llevó a cabo en la sucursal del Banco de España.

Disolución de sociedades

TOLEDO.—En la Delegación de Trabajo se han recibido varios oficios de otras tantas sociedades de los pueblos y afectos al partido socialista notificando su disolución.

Una cuenta de tres mil pesetas

SAN SEBASTIAN.—En el Ayuntamiento de esta ciudad se ha recibido una factura, de un hotel de la población, importante tres mil pesetas por los gastos ocasionados con motivo de la estancia en San Sebastián de los diputados de la Ezquerra que vinieron de Cataluña para asistir a la asamblea de parlamentarios de Zumárraga. El Ayuntamiento se niega a pagarla.

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre.

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

BOLSA DE MADRID

	CIERRE	DIÁ 28		CIERRE	DIÁ 28
Interior	70'00	70'00	Banco de España	570'50	570'00
Exterior	84'00	84'00	Hipotecario	255'00	255'00
Amortizable 4%	84'25	84'75	Hispano Americano	148'00	148'00
5% antiguo	93'50	94'10	Español de Crédito	185'50	185'00
5% 1917	90'00	90'00	Central	75'00	75'00
1926	100'90	100'00	Río de la Plata	73'00	73'00
1927 con impl.	90'25	89'75	Ferrocarril del Norte	226'50	226'00
1927 libre	101'00	100'85	Idem Idem Obligaciones	85'50	86'00
Ferrovioario	99'25	98'50	Idem M. Z. A.	207'50	208'75
Acciones hipotecarias 4%	85'00	86'00	Idem Idem Obligaciones	251'50	251'00
5%	95'00	94'50	1.ª hipoteca	243'75	243'00
6%	104'00	104'25	Alicantes, Obligaciones	40'50	40'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	38'00	38'00
suizos	238'37	238'37	Idem ordinarias	216'00	216'00
belgas	171'62	171'62	Tabacaleras	61'00	61'00
Libras	36'70	36'60	Altos Hornos	40'00	40'00
Dólares	7'36	7'36	Duro Felguera	105'75	107'60
Álira	62'90	62'90	Telefónica Nacional		

VINOS DE CALIDAD
 Los encontrará en
ALMACENES J. Sancho
 36 San Cosme, 36
 Próxima apertura
 Se da Lotería de Navidad

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A los que se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban

Por el Ministerio de Trabajo, se ha dispuesto el nombramiento de vocales de representación patronal del Jurado Mixto de Sanidad de Burgos de los señores siguientes:

Sección de Médicos.—Efectivos, don Godofredo Gómez López, don Máximo Asenjo Arellaga y don José Rico Rico.

Suplentes: Don Julián García de los Ríos, don Luis Saiz Barrón y don Aniano Izarra Camargo.

Sección de practicantes, enfermeros y matronas.—Efectivos: Don Cipriano, Vivar Santamaría, don Máximo Asenjo Arellaga, don Godofredo Gómez López, don José Rico Rico y don Emilio Gutiérrez Manrique.

Suplentes: don Cesar Villanueva Miñón, don Luis Saiz Barrón, don Julián García de los Ríos, don Aniano Izarra Camargo y don Victor José Barbadiño García.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Camisas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en

MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

BACHILLERATO.—Año 20 pesetas

Horas de clase: mañana y tarde. Concepción, 7, entlo. izqda.

Esta mañana, a las nueve, tuvo la desgracia de caerse la anciana Basilia Rincón, asilada en la Casa Refugio, de setenta y cinco años de edad.

Llevada a la Casa de Socorro, se la asistió en dicho Centro facultativo de primera intención, apreciándose la fractura del hueso izquierdo.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en

MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Francés, Inglés, Alemán, Latín

8, 10, 12 y 8 pesetas, respectivamente. Concepción, 7, entlo. izqda.

Un automóvil arrolló poco antes de las doce de la mañana a las niñas María y Pilar Cruz Arribas, de seis y cuatro años de edad, respectivamente.

En la Casa de Socorro se las apreció a ambas lesiones de carácter leve.

Los mejores turrones y mazapanes los de

Casa QUESADA

Paloma, 21 y 23, Esterería.

TENEDURIA.—5 pesetas mes

Preparación sólida, en dos meses. Concepción, 7, entlo. izqda.

En la casa de Socorro fué curado

esta tarde, poco antes de las tres, Eusebio Calle, de treinta y nueve años, de una herida contusa en la región parietal, lado izquierdo.

Manifestó que dicha lesión se la habían producido dos individuos.

MECANOGRAFIA.—4 pesetas mes

Máquinas Royal, Underwood, Yost, etcétera. Concepción, 7, entlo. izqda.

CONAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ayer por la tarde, cuando regresaba hacia Burgos, después de haber dejado pescando en un pueblo cercano a Aranda de Duero, una camioneta ocupada por dos jóvenes, debido a la niebla y a causa de un falso viraje, para no chocar con un carro, se precipitó contra un arbol.

El conductor Victor Vivar resultó con varias fisiones y el otro ocupante con heridas en la nariz y ambas manos.

Física y Química.—12 pesetas mes

Concepción, 7, entlo. izqda.

CONCHA

Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

La persona a quien se le haya extraviado un certero maceo, puede pasarse por la Secretaría municipal, donde se le informará.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4

ANIS DE CADERAS

Ha sido destinado a Burgos, el agente de policía don Máximo Santa María, que presta sus servicios en Soria.

«PILOT» RADIO

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

El vecino de Villavieja, Práxedes Moral Cardero, de 32 años, industrial, ha denunciado en la comisaría de policía, que de la puerta de su casa, le han robado un carro con muelles, ignorando quienes son los autores del hecho.

En susto grande llevó hace unos días mi hija porque al venir por casa, se encontró con una niña, ¡sí no la damos San Roque!, la pobrecita la niña.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, Tejeda y Compañía, (Sucesor), Arévalo (Alava). Representante de Burgos: don Luis Latán, Doña Gimena, número 16. Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Lliana de Ajuera, 8, tercero.

CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente DEPURATIVO FUENSANTA

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDE perchero nuevo, estilo español. Razón, Progreso, 8, bajo.

SE VENDEN muebles. Navas de Tolosa, 3, Barriada Militar.

MANTONES de Manila últimos meses despacho, perchero, cama marino, sólo tres días. Plaza Navas Tolosa, 4.

ARRIENDO

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE ARRIENDA local, planta baja, en San Lorenzo, 14, Informar en, María Obregón, en cuarto piso.

SE ARRIENDA una casa, propia para labrador o ganadero. Razón, Huelgas, número 30.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche «Citroën», B-14, cuatro cilindros. Informar en, Garage Izarra.

OCASION: Se vende un coche Chevrolet, cuatro cilindros, en perfecto estado. Informar en, Garage Izarra.

PAROS MARCHAL, gran potencia, se venden, Barrios, Palacios, Agencia Ford.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Buick, procedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

COLOCACIONES

SANTAS: Necesito buenas oficinas para prendas de uniforme, inútil presentarse sin estar bien impuestos. Canavero, Duque de la Victoria, número 19.

SE NECESITA joven para taller mecánico. Dirigirse a Hijos de Carazo, Huerta de Rey (Burgos).

OFRECESE intérprete de inglés. Informes, Tintorería Americana, San Juan, 35 y Carnicerías, 2, teléfono, 135.

TENEDOR de libros, ofrécese de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Vitoria, 17, primero.

RADIO: Se necesitan representantes de los aparatos «La Voz de su Amo», Zenith y Pilot, en algunos pueblos de la provincia. Concepción, exclusivo, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

Academia Quesada

Enseñanza musical

Preparación completa de los cursos para los Conservatorios de Música.—Clases particulares.

Normalistas

Preparación y repaso de la asignatura de Música del Magisterio.—Clases especiales de conjunto, muy económicas.

Academia de orquesta

Casas de la Prensa, 11 (Vadillos, enfrente de la Escuela Normal de Maestros).

Santibáñez del Val

Se vende arrienda molino harinero, con dos piedras, una de trigo y otra para piensos, limpia, cuadrada y fuerte; todo en buen estado y mucha corriente, buen salto de agua y abundante, y numerosa clientela; sito en esta población. Para tratar, con Perfecto Alamo y otros en dicho Santibáñez del Val o con Pascual Alamo en Mecerreyes.

Arriendo molino

El día 6 de Diciembre, tendrá lugar en Quintanilla del Agua, la subasta pública de un molino harinero, sobre el río Arlanza, con dos molares, piedras francesas y de Giza, limpia bella y fábrica de luz eléctrica, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en el acto del remate.—El presidente, Adolfo Palacio.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos BACHILLERATO Y MAGISTERIO Estudios independientes bajo la dirección de una profesora Alumnas internas, externas y medio pensionistas. Informes y matrícula: D de la Victoria, 48, 3

Eleuterio GRANDES ALMACENES

¡BURGALESÉS! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiño Herreros. Se envían muestras gratis.

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza. Precio 10 pesetas San Pablo, 14

LEJIAS

«EL CID» y «EL MONO» Por su escrupulosa elaboración son las preferidas. No queman la ropa.

FIDEL ROYUELA BURGOS - Teléfono 267

Viajes a la feria de Valladolid

Los días 1, 2 y 3 de Diciembre ferias en Valladolid, la empresa el Noroeste pondrá a disposición del público los coches que sean necesarios, saliendo del Parador del Siglo a las ocho de la mañana, para regresar por la tarde a precios baratísimos.

Su comida predilecta, bien servida y económica encontrará en el acreditado

Restaurant Fornos Pablo Iglesias, 36 Teléfono 6-9-1-X

Últimas publicaciones

GRIZIOTI.—Principios de Política, Derecho y Ciencia de la Hacienda. Traducción y notas de R. Rodríguez Mata. 16 pesetas.

SOLA CAÑIZARES.—La venta a plazos y la legislación española. 5 pías. BACHILLERATO.—Plan de 1934 y Cuestionarios del mismo. Edición oficial, 1,50 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 4.—Librería: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

ANUNCIO

Se arrienda la casa-aberná del pueblo de Gafarde; el pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, teniendo lugar el remate el día 9 de diciembre a la una de la tarde.

Gafarde 28 de Noviembre de 1934.—El alcalde, P. O. Casimiro Díez.

«La Unión y El Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por mota, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono, n.º 15.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Saturnino, Pitomero, Blas, Demetrio, Iluminada.

CULTOS JUEVES EUCARISTICOS.—Comunión en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las cuatro y media, hora santa en la parroquia de San Lorenzo.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto, novena a San Francisco Javier, Patrono del Seminario.

SAN NICOLAS.—Novena en honor del Santo titular.

A las cinco y media, rosario, ejercicio de la novena, gozos cantados y adoración de la reliquia.

MES DE ANIMAS

SAN COSME.—A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

SAN LESMES.—Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

SAN GIL.—A las seis, ejercicio del mes.

SAN LORENZO A las seis de la tarde oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.—Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

MERGED.—Por la tarde, el ejercicio del mes.

CARMEN.—Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Obras Públicas.—Orden sobre la concesión de licencias para la construcción de vehículos automóviles.

Gobernación civil.—Resolución de licencias de caza, expedidas durante el mes de Septiembre último.

Carcelar, denunciando la infracción de los prenos de tasa a que ha de venderse el trigo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES Pedro Ruiz Díez, de Villavieja de Villadiego, 38 años, Hospital del Rey.

NACIMIENTOS

María Magdalena González Sanabria, Arturo Labarga Peralta.

MATRIMONIOS

Don Darío Marijuán Alfonso y doña Juana Ibañez Santidrián.

Estado del tiempo

En Burgos Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO A las ocho de la mañana, 607,1. A las seis de la tarde, 606,6.

TERMOMETRO Máxima sombra, 11,2. Mínima sombra, 4,3 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, SE. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

MARIANA A las siete y cuarto, cofosal programa.

COLISEO CASTRIL A las siete, «Confianza en tí» y «Lo que sueñan las mujeres».

TEATRO-CINE AVENIDA De cinco y media a nueve y media, y de diez y media a doce y media sección continúa gráfica.

LABORATORIO Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

Continúa abierta al público

EXPOSICION

que con carácter permanente inicia en la calle de LA MONEDA, 18

MUEBLES NIETO



Anuncios económicos

TARIFA

En impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

HUESPEDES

HUESPEDES Se admiten, habitaciones individuales, muy ventiladas, teléfono, calefacción y cuarto de baño, precios económicos. Vitoria, 22 y 24, habitación número 7.

DESEO casa de poca familia, si puede ser, matrimonio sólo, para dos pupilos. Informes, en esta Administración.

PERDIDAS

HALLAZGO perro setter, mosqueado, mancha negra grande en el rabo, hallado escañ. Informes, Fernán González, 25, primero.

TRASPASOS

TRASPASO ultramarinos muy acreditado, despacho local, con vivienda económica, sitio céntrico, por no poderlo atender. Informes, frutería de Eulalia Díaz, calle de Santander.

TRASPASO urgente, inmejorables condiciones antigua tienda comestibles y fino lugar céntrico próximo nueva plaza Abastos. Informes, Mariano del Barrio, Santander, 36, tercero.

VENTAS

VENDO o alquilo casa Pampliega, a 50 metros estación Villavieja, propia para almacén vinos, cereales o colonias, amplia planta baja, patio, hermosa sótano, tiene agua. Informes en Burgos, Casa Ojeda.

SE VENDE equipo completo de guardia civil, consistente en las siguientes prendas: correa completa de servicio, dos capas, paseo y servicio, dos vestidos uniforme, paseo y servicio, todo en primer uso. El interesado, radicado en Barcelona, en los últimos sucesos. Informes, en esta Administración.

OCASION: Comedor y dormitorio, moderno, muy económico. Fernán González, 21, taller.

MAGNIFICO piano, gran marca, se vende, por traslado, mitad de su valor. Razón, en esta Administración.

PERDICES muy cantadoras, vendo dos. Santander, 3, cuarto, derecha.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubería. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN pinas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontioso.

LINOLEUM, hules para mesa, limpiabarros y carpetas de coco, utensilios de limpieza, precios increíbles. Quesada, Paloma, 21 y 23, esterería.

VENDO tartana seminueva. Razón, taller de café.

VENDO equipo completo de cuota. En Villavieja, Félix López, panadería.

VENDO coche niño, seminuevo, magnífico estado. Madrid, 9, primero.

VENDO escaparate y arriendo pisos, principal, entresuelo pequeño. Barranetes, 3.

MAQUINA de escribir, marca «Corona», de viaje, se vende. Vitoria, número 18, almacén.

SE VENDEN los materiales del derribo de un taller, calle del Progreso 2, Informes, en el mismo.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informará su propietario.

VENDO ternera holandesa ocho días, motocicleta «Harley», máquina taladrar seminueva, bigornia y todos los utensilios de fragua. Rubo Gutiérrez, Lerna.

SE VENDE ternera pura raza holandesa y vaca recién parida, con 21 litros leche producción diaria. Razón, Santos Ortega, en Gamonal.

CRISTALES de todas clases y artículos los económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo de derecha ex mecánico de Casa Murga.

CANO GORDO no hay mas que uno por poco dinero se vende en «El Cano Gordito» Sastreña Casa Garrido

PARA comer excelentemente y económicamente, nada como Casa Manolo (Santander Regio), Santolindo, 10.

AVENIDA

Mañana jueves
DIA GRANDE DE ACTUALIDADES

Sesión continua desde las 9:30 a 10:30 y de 10:30 a 12
Proyección del siguiente programa:

- 1.ª Los demonios del desierto. 1.ª Eclair Journal núm. 42
- 2.ª Las alas del mundo (2 partes) 5.ª Revista fémica 109.
- 3.ª Fetiche, rey del circo. 5.ª Flota volante
- 7.ª Beautp and beasp. (Cómica en technicolor)

GRAN MODA

El viernes, estreno de la soberbia superproducción

El noveno huésped

La más asombrosa producción misteriosa que se ha filmado hasta el presente
TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

El domingo: La superproducción cumbre de la cinematografía

La batalla

Grandiosa cinta de amor, aventuras, pasión y romanticismo
La película maestra de la técnica

Próximamente: «Escándalos romanos». — «El negro que tenía el alma blanca». — «El pequeño rey». — «Carrión de cana». — Cleopatra y otras

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

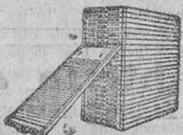
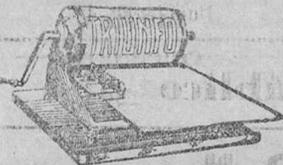
Los mejores aparatos
Radio Colonial
A plazos y al contado

Radio Colonial
Gran aparato de extracorta
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Los mejores y más económicas. Pida una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 150 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 pesetas.



Multipista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de caracteres, pesetas 600.

Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarla según las necesidades.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española
El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandeja

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 850.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 950.

Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 625 pesetas.
Máquina portátil RHEIMETAL, 625 pesetas.
REMINGTON, 625 pesetas.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Cintas — Papel carbón — Papel cera para multicopistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquina.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

TEATRO PRINCIPAL

EL VIERNES UN SOLO DIA!

DEBUT del enigmático

Profesor ALBA?

El mayor sugestionador del mundo — Un espectáculo que no se ve todos los días

CIENCIA, ASOMBRO, EMOCION!

GLORIA ESPAÑOLA MISS CHIRENA

Estrella de la «nigromancia» (Una mártir de la telepatía)

Un solo día — Unica función

En breve... Rasputín y la zarina. Por los hermanos BARRIMORE
HABLADA EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA

TELEFONO 69 — a las 7:15

Colosal programa — ¡¡Precios económicos

GRAN FABRICA Hipotecas

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Representante

Para antigua casa de lubricantes, preciso buen agente vendedor, que conozca a la perfección este ramo y el de accesorios. Preferible cuente con clientela y viaje la provincia. Dirigirse: E. B., apartado 444, Bilbao.

¡¡HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

LA CURA LAF

es lo mejor del mundo para artritis, reumáticos, obesos, estreñidos

Pedido a

CLINICA LAF

Santiago, 43 — VALLADOLID

—Tripas de Lucifer...
—¿Os enfadáis?
—Es que me admiro, porque parece que os habéis metido dentro de mi alma.
—Andrés hizo un gesto de indiferencia. Llenó su vaso y exclamó:
—Por vuestra salud.
—Por la de don Guillén, dijo el criminal.
—Si tanto deseáis su dicha...
—¿Lo dudáis?
—Pronto lo veremos... Comed de esta perdiz que está admirablemente escabechada... Bebamos otra vez y continuaremos nuestra conversación.
—Os escucho.
—Voy a decirlos una cosa muy grave. Nadie nos escucha y podemos hablar con franqueza.
—Ya sabéis lo que hacía el monarca difunto cuando le estorbaba una persona.
—¿Cien legiones!—murmuró Bartolo. Y sin frente se contrajo y su mirada se tornó sombría.
—Pues bien—repuso Andrés—, don Felipe de Ramales estaba en íntimas relaciones con los rebeldes flamencos según se ha comprobado después, y por consiguiente merecía un castigo.
—¿Se lo que vais a decir?—replicó el desalmado con voz jasegura.
—Y tomó el vaso para beber y disimular.
—Pues vos continuaréis.
—¡Que el infierno me trague!...

—Señor Bartolo, os ponéis de mal humor, lo cual no es conveniente citando se cena con un amigo.
—Decís unas cosas...
—Para hablar de asuntos indiferentes no merecía la pena de que os molestáseis en cenar conmigo.
—Vais a repetir lo que ya me ha dicho don Guillén.
—Y no es posible que se os oculte que eso es lo que más le interesa, pues cuando le sea posible probar que es inocente, ya no encontrará ningún obstáculo para la realización de su dicha.
—Señor Andrés, supongamos que a don Felipe de Ramales se le quitó la vida por orden del rey.
—Y supongamos también que el señor Faustino Munnilla fué el encargado de ejecutar el orden.
—Si él mismo no dió el golpe...
—No sirve para eso, y buscaría un auxiliar.
—Todo eso está bien, pero...
—Seguid escuchando.
—Decid.
—He rodado mucho por esos mundos de Dios, y se ha despertado mi ingenio.
—Se conoce bien.
—Don Guillén de Castro tiene un gran corazón y un gran talento, pero le falta la astucia y no sirve para cierta clase de intrigas. Así se comprende que ahora no se le haya ocurrido ningún medio para salir del apuro en que se encuentra.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete, grandioso programa doble

1.ª Interesantísimo estreno

Confiaba en tí

Por Rosemary y Jhon Bolea

2.ª Lo que sueñan las mujeres

Bolvari significa elegancia, ensueño y belleza, con mujeres de suprema distinción, vestidas con arte sutil.

Buaca, fila 1.ª a la 9.ª, 650 peseta Las demás de patio 0 00
Butaca de preferencia, 0'00

El viernes: EL ABOGADO. Por Bebé Daniels y Jhon Borrymore.
Muy pronto: LA CARRETERA DEL INFIERNO. Por Richard Dix. Un drama de los prisioneros de América.

En breve: LOS CONQUISTADORES. Por Richard Dix.
Seguidamente: Gran semana FEMINA. Butaca, caballeros, 0'00; señoras 0'30
No duden ustedes, que el cine más concurrido de Burgos, es y será el

COLISEO CASTILA

por sus soberbias películas y sus precios sin competencia

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ
Sombrerería, 4



Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Motonave «Reina del Pacífico» el 19 de Enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Vapor «Orbita» el 9 de Diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijo de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Hierros

Aceros

Carbones

Ferrería

Talleres

de construcción



Prensas para vino y aceite
para el rebolado gran
MARRODAN
Y REZOLA

Bombas

Motors

«Otto Deutz»

Maquinaria

de

panadería

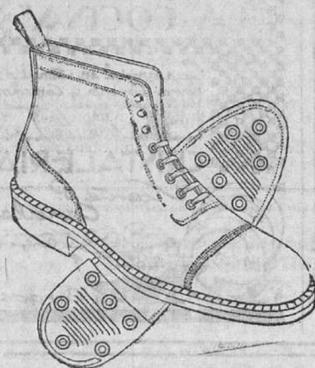
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

CALZADOS «PEREZ»

San Pablo, 12

Los de mayor duración y más económicas para invierno



Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma anti-deslizante, todo cosido, a 15'50 pesetas par.
El mismo modelo, sin forro a 14'25 pesetas par

Muchos más modelos a precios limitadísimos

Folleton del DIARIO DE BURGOS (181)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Últimos días de Felipe II)

—Y así ha sucedido en esta ocasión.
—Señor Andrés, me parece que no he podido equivocarme al manifestar mi gratitud y tratar respetuosamente al generoso caballero.
—Eso nada tiene que ver con vuestras determinaciones.
—Acaso las conocéis?
—Sí—respondió Andrés sin vacilar.
—Mil rayos!—exclamó el bandido.
—Bebamos, señor Bartolo, y así se despejará nuestra cabeza. Os advierto que me desagradaría que os emborracháseis.
—El vino no me trastorna.
—Tanpoco a mí.
—Pues bebamos, puesto que no hay peligro.
—Llenaron los vasos y los vaciaron instantáneamente.
—Volvieron a comer.
—Entre aquellos dos hombres había una diferencia muy grande, considerada bajo el punto de vista de su inteligencia.

El vino no había de trastornar a Bartolo; pero sí la conversación de Andrés. Este elogió la cena y dijo que en toda España no había cocinero como maestro Bonifacio.
El asesino lo escuchaba y esperaba con ansiedad a que se tratase del asunto que le interesaba tanto.
Una y otra vez bebieron.
Por fin dijo Bartolo:
—Aún no me habéis explicado en qué consiste mi torpeza.
—En intentar lo que ningún resultado bueno ha de producir, y en olvidaros de lo que tiene mayor importancia.
—Aún no entiendo.
—Indudablemente habéis decidido con finar sirviendo o aparentando que servís al señor Faustino Munnilla con el noble propósito de conocer sus planes y, que así los conozca don Guillén.
—Habéis adivinado; pero me encuentro con un inconveniente.
—El de vuestra conciencia que os prohíbe ser traidor.

—Y vos tenéis ese medio?
—Sí—respondió sencillamente Andrés.
—Bartolo se estremeció.
No estaba tranquilo porque creía que había sido el instrumento para ejecutar la terrible orden del gran tirano.
—Quizás os equivocáis—dijo.
—Es posible, y vos mismo juzgaréis.
—Sepamos en qué consiste ese medio.
—En que vos, aprovechando las ventajas de vuestra situación, como criado del señor Faustino Munnilla, os ocupéis solamente en averiguar quién fue el que mató a don Felipe.
El asesino palideció.
—Moviose como si en su asiento no se encontrase bien.
Llenó el vaso y bebió.
Luego dijo:
—Es imposible averiguar eso, porque el señor Faustino no ha de decirselo a nadie.
—Hacemos suposiciones, amigo Bartolo.
—No tengo inconveniente en suponer que consigo averiguarlo.
—Seríamos felices.
—¿Creéis que el que dió el golpe confesaría su crimen en presencia de un juez?
—Lo creo y no me equivoco.
—Con dinero se consigue que un hombre lo haga todo, menos dejar que lo ahorquen, porque si ha de morir, el dinero para nada sirve.

—Andrés despegó una sonrisa maligna.
—Estáis ofuscado o tenéis poco ingenio—replicó.
—Quizás lo uno y lo otro.
—Ese hombre puede enfermar gravemente.
—Sí.
—En los momentos de su agonía, y convencido de que su salvación era imposible, nada tendría de particular que la conciencia lo atormentase, revelando al confesor el secreto de su crimen y diciendo que estaba dispuesto a declarar ante la justicia.
—Comprendo.
—Casos iguales se han visto algunos.
—Pero tendríamos que esperar a que ese hombre cayese enfermo, y Dios sabe cuándo sucedería.
—Según.
—No es que pensábase envenenarlo...
—No soy asesino.
—Entonces...
—Permitidme beber para que me sea posible acabar de explicarme con claridad.
—Y yo despejaré mi entendimiento. Llenaron y vaciaron los vasos.
—Hemos convenido—dijo Andrés—, en que con dinero todo se consigue.
—Menos que un hombre se deje matar.
—Estamos de acuerdo también, en que es posible que un criminal tenga conciencia.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Con una entrada regular, se celebró el mercado de ayer, siendo los precios sostenidos.

Estos fuerón los siguientes:

Trigo, 74 reales fanega.
Yeros, 76.
Algarrobas, 66.
Alhojvas, 54.
Avena, 55.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queño duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos castrados, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3 pesetas idem.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al poner menor.
Idem blanca, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Zapatero, 0,90 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,20 y 1,80.
Sardina, 0,80.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo, 88 reales fanega.
Idem mocho, 75.
Idem rojo, 74.
Centeno, 52.
Cebada, 44.
Algarrobas, 86.
Muehas, 74.
Yeros, 68.
Lentejas, 80.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 120 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 110.
Idem medianos, 90.
Salvado primera, 16 reales fanega.
Idem segunda, 15.
Idem tercera, 14.
Patatas, 7 reales arroba.
Aceite, 23 pesetas la cántara.
Vino blanco, 10.
Idem tinto, 7.
Idem claro, 7.
Yiagre, 6.
Aguardiente sin anisar, 5.
Trigos sin entradas. Los fabricantes no compran no siendo por precios muy bajos al de tasa lo mismo ocurre en Barcelona, no se vende ni un sólo vagón no siendo a precios ruinosos y los demás precios, caros.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 72 reales fanega.
Cebada, 42.
Muehas, 54.
Yeros, 70.
Habas, 64.
Avena, 30.
Alhojvas, 52.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 3,75 arroba.
Idem segunda, 2,75.
Patatas, 2,25.
Paja larga, 1,50.
Huevos, 2,25 docena.
Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.
Idem sucia, 2,10.

LERMA

Trigo, 74 reales fanega.
Centeno, 50.
Cebada, 44.
Algarrobas, 57.
Avena, 30.
Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos.
Idem extra, 66.
Harinilla, 62.
Salvado primera, 27 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 25.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.

ORDANO

Trigo mocho, 77 reales fanega.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Muehas, 55.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Alhojvas, 260.
Patatas, 10 reales arroba.

REVISTA DE MERCADOS

HABAS.— Sevilla coiza; mazaganas blancas, de 38 a 40 pesetas los 100 kilos; moradas y chicas, de 37 a 38.

Málaga; mazaganas blancas, a 42 y 43 pesetas los 100 kilos; mazaganillas, a 41 y 42; cochineras, a 40 y 41; mazaganillas moradas, a 40 y 41.

Barcelona; Turquía, de 44 a 45 pesetas los 100 kilos; Italia, de 44 a 45; Ibiza, de 47 a 48; Mallorca, de 49 a 49,50; Andalucía, para simiente, de 68 a 70; Mahón, para simiente, de 65 a 70; Extremadura, a 49 y 50; mazaganillas, a 47 y 48.

ALUBIAS.— Varias plazas con la negra; Soria, blancas, a 180 reales; Mansilla de las mulas, a 186; Villamañán, a 180; Mayorga, a 120; Piedrahíta, a 200; Baitánas, a 140; Benaventé, de 220 a 250.

En Valencia, con poco negocio, se cotizan las alubias francesas y monquili, a 73 pesetas los 100 kilos, y las Pinet de Palma, a 80.

Barcelona; Prat, nuevas, de 95 a 100 pesetas los 100 kilos; Valencia pinet, de 70 a 75; monquillas, de 75 a 79; tranquillón, de 77 a 78; Mallorca, nuevas, de 77 a 79; Castilla, corrientes, de 114 a 115; Castilla superiores, cribadas, de 120 a 121; Barco de Avila, a 150; cocorrotas Castilla, de 94 a 95; cocorrotas Turquía, de 65 a 68; perlas Galicia, a 65; Bulgaria, de 63 a 64; coco Sophie, de 97 a 100; coco Rumania, de 72 a 80.

ARROCES.— En el mercado arrocero de Reus, sigue animado el negocio, habiéndose realizado últimamente varios ajustes de relativa importancia, para abastecer la plaza. Los precios medios, pesetas y 100 kilos, son: Benlocch, cero, de 49 a 51; Benlocch flor, de 52 a 53; matizado, de 55 a 57; bombeta, a 75; bomba puro, a 95; en bruto, a 85.

El mercado de Valencia, mantiene las cotizaciones de 80 pesetas los 100 kilos, con el impuesto incluido en dicho precio, para el arroz en cáscara, y de 9,50 para los elaborados.

Barcelona; Benlocch, cero, de 57 a 59 pesetas los 100 kilos; sefeto, de 52 a 60; florete, de 61 a 63; granza, de 62 a 64; matizado, de 50 a 60; idem sefeto, de 60 a 62; idem florete, de 62 a 64; bomba primera, de 105 a 110; idem segunda, de 85 a 90.

Barco de Burgos

APARTADO DE CORREOS 64

PARA MATANZAS
Completo surtido en cuchillería marca *Cigüeña*



DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR
BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

El problema del trigo

En esas conclusiones, los agricultores franceses demuestran, tanto su acierto al juzgar el error del régimen de tasas, como al señalar los medios para solucionar la crisis.

Los onerosos recursos empleados por el Estado francés, en su afán de revalorizar el precio del trigo, sin haberlo conseguido, demuestran la ineficacia del régimen de tasas, y eso mismo se deduce claramente de las interesantes declaraciones del ministro de Agricultura de la vecina República, señor Cassez, ante los representantes de la Prensa el día 18 del actual mes de Noviembre y que, en lo que se refiere al trigo, copiamos textualmente:

«Respecto del trigo, pretenderé por todos los medios, la reabsorción de los excedentes que pesan tan hondamente sobre los precios; nuevas facilidades para la desnaturalización, por las cooperativas, por todas las asociaciones agrícolas y también por el comercio; nuevas facilidades para la exportación de trigos, así como de harinas».

Como se ve, tanto el Gobierno francés como los agricultores, coinciden en apreciar la causa de la depreciación del trigo a un mismo origen, es decir, al excedente de cosecha; también coinciden en apreciar la necesidad de medidas prácticas para resolverla. Ese Gobierno ha tomado medidas tan radicales, que convierte aquel país en exportador de trigos y harinas, y aunque esto sea temporalmente, y por medios costosos, son los verdaderamente eficaces para eliminar aquel excedente.

Por lo que se refiere a la crisis de precio del trigo en España, es debida a un gran excedente de cosecha, calculado en unos siete millones de quintales, que, al no poder absorberlo, el consumo nacional, produce en los mercados la natural depreciación. Para combatir, se estableció hace bastantes años el régimen de tasas, pero no habiéndose empleado ninguna otra medida, análoga a las de Francia, es lógico su fracaso. No tenemos medidas de protección de precio, ni el stock que se exige a los fabricantes de harinas ni a los prestamistas que se conceden a los agricultores, porque cuando hay estos excedentes, no vale rescatar el trigo. Demostración: hace solamente dos meses, el trigo empedrado de Castilla, se cotizaba a 45 pesetas; hoy, en la misma calidad, se cotiza a 43, o sea dos pesetas menos por quintal; por lo tanto, un modesto labrador, que habiendo recolectado 150 quintales de trigo, los haya depositado, hace dos meses, en garantía para obtener un préstamo, sufrió en ese capital una pérdida de 300 pesetas. Otro ejemplo: una pequeña fábrica de harinas de 10.000 kilos, de capacidad molidora, que haya constituido hace dos meses el stock obligatorio de 1.000 quintales, en un día hoy mermado su capital por una pérdida de 8.000 pesetas. En ambos casos, hay que añadir los intereses correspondientes.

Mostrando lo que nos proponíamos pasamos a examinar el régimen de tasas en otro de sus aspectos; este régimen pretende ejercer función reguladora en los precios del trigo, sin reparar en que, tanto los comerciantes de trigo como la molinería, son factores que no pueden alterar las cotizaciones que por ley natural señalan los mercados, y que tampoco se benefician de la depreciación de precios porque limitada su actuación a la de simples engranajes intermedios dentro de la mecánica natural de los mercados, tienen que moverse, forzosamente, dentro del ritmo que marcan esos mercados, sometiéndose todos compradores y vendedores, al imperativo de la ley natural. Un ejemplo: en el mes de Julio de 1932 se pagaba el trigo corriente de Castilla a 57 pesetas en vez de 53 que era el límite de la «tasa máxima», en aquella época. Hay esa misma calidad de trigo se paga a 43 pesetas, en vez de 50 pesetas que correspondía con arreglo a la «tasa mínima» que actualmente rige. Bien se sabe que la escasez de existencias en la época que señalamos, fue la causa del incumplimiento de la «tasa máxima», así como también que la abundante cosecha que

registramos este año, es la causa del incumplimiento de la «tasa mínima». Esta es la constante jurisprudencia de la ley natural. También en este aspecto su parte esencial, resulta ineficaz el régimen de tasas.

Entendemos que un plan agrícola, bien concebido y trazado por los competentes ingenieros afectos al Ministerio de Agricultura, constituiría, a nuestro juicio, el medio más eficaz para evitar que se produzcan estas crisis, ya que consideramos que nuestro país cuenta con los elementos naturales para implantarlo.

Recordamos que productos tales como algodón, tabaco, maíz, habas secas y otros cereales destinados a la alimentación del ganado, importamos del extranjero, cantidades que nos cuestan varios cientos de millones de pesetas cada año, cuya salida interesaría evitar. Nuestro privilegiado suelo, con su diversidad de climas y abundancia de riegos, permiten se produzcan en nuestra nación esos productos, en las cantidades que nuestro consumo necesita; por lo tanto, aquel plan tendría que dirigirse a favorecer la intensificación de esos cultivos en las tierras apropiadas y en la extensión necesaria para sustituir el trigo que hoy se siembra en ellas, regulando así la producción con arreglo al consumo, en cuyo equilibrio está la clave de la solución del problema. Entendemos, que para facilitar la eficacia del plan, debe estimularse la iniciativa privada, a fin de que la sustitución de cultivos en las tierras en que así se aconseje, la realice esta por su propia voluntad y con veniencia, evitando la intervención de organismos que lo compliquen.

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el **Jarabe Salud**. La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría; fortalece vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.

No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.

LAXANTE SALUD

Grapegas en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortícolas en la plaza.

Camino de la Plata

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

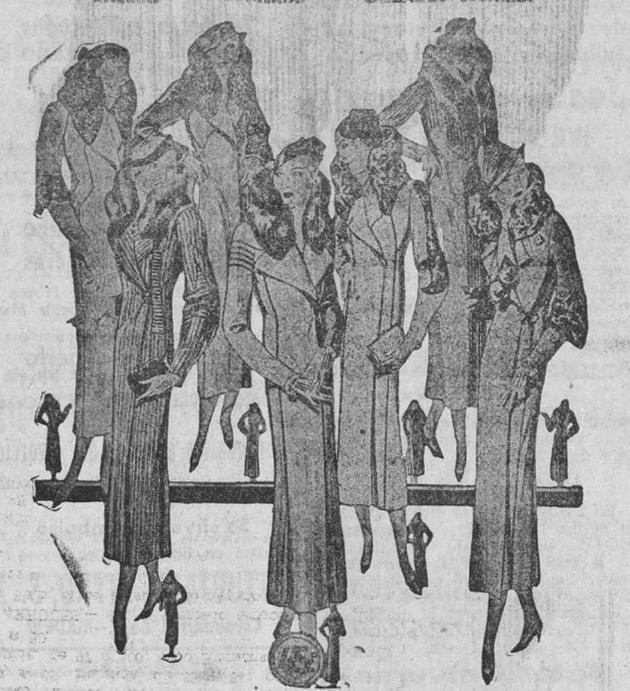
En libretas ordinarias el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista el 2 por 100
En imposiciones a plazos de un año el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933 15.325.717'02 pesetas
En 30 de Junio de 1934 16.322.979'74

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

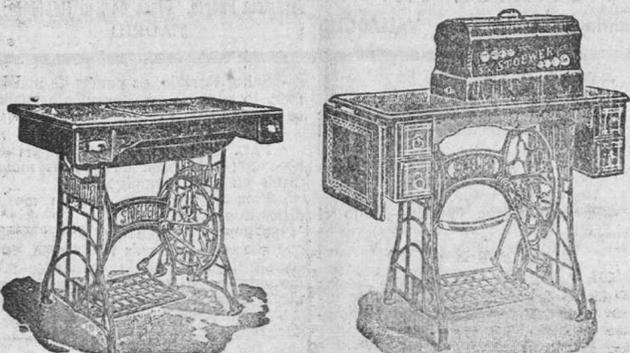
MODERNO CLASE EN TEJIDOS Y DISEÑOS PARA CABALLERO, SEÑORA, JÓVENOS Y NIÑOS



Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección esmerada a 26, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Abrigos para niñas Grandes surtidos

Sección de máquinas de coser «Nauman»



Todos los modelos de mano y pie Garantizadas por 10 años
Plisados, vainas, festones, punto incrustación, punto guante
Se arreglan puntos de media»

Cafés «EL PATO»

De aroma inconfundible

SON LOS MEJORES

Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.

En medias, calce es, vales, vales, camisón caballero, en punto, Los mejores precios y el más variado surtido lo encontrará en

Almacenes MONASTERIO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

3, Santander, 3

TELEFONO 5-1-9

Sucursal: **CASA DE LAS MEDIAS**

11, A. BONIFAZ, 11

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

GRAN TINTORERIA MASIP

Teléfono 322

FÁBRICA: Paseo de los Vadillos (carretera Santander).

DESPACHOS: Plaza de Vega, 19
Lain-Calvo, 31